

Otra vez las deducciones de vivienda sin limitaciones de ingreso

Escrito por tucapital.es - 30/12/2011 18:33

Otra vez las deducciones de vivienda sin limitaciones de ingreso y con carácter retroactivo a enero de 2011.

Vamos, que deshace lo que ha puesto ZP sobre estas deducciones y se recupera el que estaba a 31 de diciembre de 2010.

Esto también afecta a las cuentas viviendas, que los que hayan aportado a la cuenta vivienda y con independencia de sus ingresos se podrá deducirse el 15%. Ya lo podrían aprobado antes, ahora ya no hay nada que hacer.

Salu2.

=====

Re: Otra vez las deducciones de vivienda sin limitaciones de ingreso

Escrito por maver - 30/12/2011 21:09

Hola.

Tengo una cuenta ahorro vivienda y me ha caducado hace unos días sin comprarme la vivienda, ¿es posible la devolución a hacienda con una declaración complementaria o hay que esperar a junio con la declaración del IRPF?.

Gracias.

=====

Re: Otra vez las deducciones de vivienda sin limitaciones de ingreso

Escrito por tucapital.es - 30/12/2011 21:48

Creo que puedes hacer cualquiera de las 2 cosas.

SAlu2.

=====

Re: Otra vez las deducciones de vivienda sin limitaciones de ingreso

Escrito por eupalinos - 30/12/2011 23:34

Nueva burbuja inmobiliaria a la vuelta?

=====

Re: Otra vez las deducciones de vivienda sin limitaciones de ingreso

Escrito por rafacremades - 31/12/2011 17:47

eupalinos escribió:

Nueva burbuja inmobiliaria a la vuelta?

JAJAJA muy bueno.

Ni aunque quitaran el iva, desgrabaras el 100% de la hipoteca, o te regalaran la hipoteca, no se volverán a vender pisos, mientras no haya estabilidad en el trabajo.

=====